

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de emergencia para Connecticut

Release Date: agosto 21, 2024

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció hoy que asistencia federal por desastre está disponible para el estado de Connecticut para complementar los esfuerzos de respuesta por las condiciones de emergencia causadas por las tormentas severas, inundaciones y deslizamientos de tierra y lodo que comenzaron el 18 de agosto, de 2024, y continúan.

La acción del presidente autoriza a FEMA a coordinar los esfuerzos de respuesta por desastre con el fin de reducir las dificultades y el sufrimiento de la población local causados por la emergencia y brindar asistencia adecuada para salvar vidas, proteger la propiedad, seguridad y salud pública y para minimizar o prevenir la amenaza de una catástrofe. La asistencia es para los condados Fairfield, Litchfield y New Haven.

De manera específica, FEMA tiene la autorización para identificar, movilizar y proporcionar a su discreción los equipos y recursos necesarios para reducir los impactos de la emergencia. Las medidas de protección de emergencia, que incluye asistencia federal directa, se proporcionarán con un 75 por ciento de aportación de fondos federales.

Robert V. Fogel ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas.



FEMA

Page 1 of 1